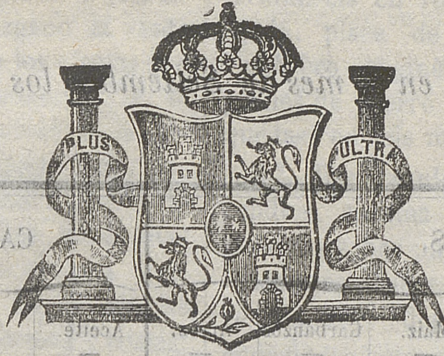


Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTO LOS SIGUIENTES A FESTIVOS.

Núm. 3.903

APROVECHAMIENTOS FORESTALES.

El día 28 del actual y hora de las doce de su mañana, tendrán lugar en los pueblos que en la siguiente relacion se expresan las subastas de los aprovechamientos forestales, cuya clasificacion, nombres de los montes y tasacion se señalan á continuacion.

Nombres de los pueblos.	Clase de aprovechamiento.	Montes.	TASACION.	
			Pesetas.	Cénts.
Cigales.	Pastos de invierno.	Monte grande.	2001	.
	Caza de pelo y pluma.		50	.
Corcos.	Pastos de invierno.	Torozos.	949	.
Piña de Esgueva.	Pastos de invierno y primavera.	Valderrobledo.	976	.
San Martin de Valbeni.	Pastos de invierno.	Pedrazos y Razo.	421	.
Olmos de Esgueva.	Pastos de invierno y primavera.	Carra-Villavaquerin.	1176	.
	Caza de pelo y pluma.		25	.
Valoria la Buena.	Pastos de invierno.	Valdoya.	386	.
Villafuerte.	Idem.	Peña del Gato.	410	.
Villarmentero.	Idem.	Robledal.	63	.
	Pastos todo el año.	Robledal.	1500	.
	Id. de invierno y primavera.			.
Traspinedo.		Pinares de la Dehesa.	5500	.
	Fruto albar.	Idem.	100	.
	Pastos todo el año.	Carratovilla, Santa Marina y Santinos.	1500	.
Tudela de Duero.	Fruto albar.	Id. id. Pinar viejo.	245	.
	Caza.	El monte.	25	.

Las subastas se celebrarán bajo la presidencia de los Alcaldes respectivos con arreglo á los pliegos de condiciones facultativas y económicas redactados por el distrito forestal, que se hallarán de manifiesto en las Secretarías de los Ayuntamientos.

Valladolid 14 de Octubre de 1879.—El Gobernador, Perfecto Arnaiz.

SECCION PRIMERA.

PARTE OFICIAL

(Gaceta del 14 de Octubre de 1879.)

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. el Rey (q. D. g.), S. A. R.

la Serma. Sra. Princesa de Asturias y las Sermas. Sras. Infantas Doña María de la Paz y Doña María Eulalia, continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del 14 de Octubre de 1879.)

MINISTERIO DE LA GUERRA.

REAL ÓRDEN.

Excmo. Sr.: En vista de la comunicacion que V. E. elevó á este Ministerio en 7 de Agosto último participando haber nombrado para que asista á la compañía del regimiento infantería de Cuenca, destacada en Soria, al Médico civil D. Ignacio Pastor, con la retribucion mensual de 45 pesetas, S. M. el Rey (q. D. g.), de conformidad con lo informado por el Director general de Administracion militar en su oficio fecha 3 del corriente, se ha servido aprobar el expresado nombramiento por hallarlo ajustado á lo establecido hasta el presente en el art. 64 del vigente reglamento de revistas; mas teniendo en cuenta la fuerza de que hoy constan las compañías del Ejército, y en consonancia con lo dispuesto en la Real orden de 30 de Abril último, por la que se presta á los cuadros de los batallones de Reserva y Depósito la asistencia facultativa por visitas remuneradas cada una con una peseta 25 céntimos, considerándolos para este caso como partidas pequeñas; S. M., de acuerdo con lo propuesto por el Director general de Sanidad militar en su escrito de 23 de Agosto último, y con lo informado por el de Administracion militar.

en su ya citada comunicacion, se ha dignado resolver que el párrafo segundo del citado artículo 64 del reglamento de revistas de Comisario, aprobado por Real orden de 15 de Junio de 1866, quede modificado en la forma siguiente: «Los facultativos civiles serán retribuidos con 75 pesetas mensuales siempre que el destacamento exceda de 300 hombres; y si no cuenta mas que este número ú otro menor hasta el de 100, la retribucion que se les abone será de 45 pesetas. La asistencia á toda fuerza inferior á la de 100 hombres, los individuos sueltos y partidas pequeñas, se remunerará con una peseta 25 céntimos por visita.» Es, por último, su Real voluntad, con el fin de evitar gastos al Erario, que los Oficiales de Sanidad militar de los cuerpos acompañen á todo destacamento siempre que su fuerza exceda á la mitad del total reglamentario que corresponde á cada batallon.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 13 de Octubre de 1879.—Arsenio Martinez de Campos.—Sr. Capitan general de Burgos.

SEGUNDA SECCION.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA.

SECCION DE FOMENTO.

NEGOCIADO MONTES.

Núm. 3867.

En los dias 28 y 29 del actual y hora de las doce de su mañana, tendrán lugar ante el Alcalde de Trigueros las subastas el 28 de los pastos de invierno del monte titulado Valdepolo y el Cabezo, tasados en 1.170 pesetas; y el 29 la de la caza de pelo y pluma del mencionado monte valorada en 70 pesetas, ambas con sujecion á los pliegos de condiciones facultativas y económicas redactados por el distrito forestal, que se hallarán de manifiesto en la Secretaría de dicho Ayuntamiento.

Valladolid 14 de Octubre de 1879.

El Gobernador, Perfecto Arnaiz.



ESTADO del precio medio que han obtenido en el mes de Setiembre los artículos de consumo que se espresan á continuación:

Table with columns: GRANOS (Trigo, Cebada, Centeno, Maiz, Garbanzos, Arroz), CALDOS (Aceite, Vino, Aguardiente), CARNES (Carnero, Vaca, Tocino), PAJA (De trigo, De cebada). Rows include various judicial districts and a provincial average.

Table with columns: PUEBLOS, CUOTA (Pesetas, Cents). Lists various towns and their corresponding quotas.

Valladolid 11 de Octubre de 1879.—El Jefe de la Seccion de Fomento, Félix Olay.—V.º B.º, El Gobernador, Perfecto Arnaiz.

DIPUTACION PROVINCIAL DE VALLADOLID.

REPARTIMIENTO de la cantidad de 3.931 pesetas y 5 céntimos á que asciende el presupuesto de gastos carcelarios de presos pobres del partido de Medina de Rioseco para el año económico de 1879 á 1880, y que deben satisfacer los pueblos que le constituyen.

Table with columns: PUEBLOS, CUOTA (Pesetas, Cents). Lists towns like Berrueces, Cabrerros del Monte, Castromonte, etc., with their quotas.

Table with columns: LOCALIDAD, PUEBLOS. Lists localities like Villalon, Tordesillas, Valoria la Buena, Tordesillas.

Valladolid 10 de Octubre de 1879.—El Vicepresidente, Andrés Domínguez.—Juan Callejo, Secretario.

Table with columns: PUEBLOS, CUOTA (Pesetas, Cents). Lists towns like Villaesper, Villafrechós, Villagarcía, etc., with their quotas.

Valladolid 10 de Octubre de 1879.—El Vicepresidente, Andrés Domínguez.—Juan Callejo, Secretario.

TERCERA SECCION. ADMINISTRACION ECONOMICA de la provincia de Valladolid. CÉDULAS PERSONALES. AÑO ECONOMICO DE 1879-80. Estado del tanto por ciento con...

AYUNTAMIENTOS.	Tanto por ciento que gravan.
Nava del Rey.	10
Olivares de Duero.	10
Valladolid.	15

Los demás pueblos no comprendidos en el precedente estado han renunciado dicho arbitrio y no han impuesto recargo alguno sobre las cédulas personales.

Lo que se anuncia en el Boletín oficial de esta provincia para conocimiento de los diversos habilitados y demás personas y funcionarios a quienes interesa.

Valladolid 13 de Octubre de 1879.

El Jefe económico, Cayetano de las Casas.

tres del actual y hora de las doce de su mañana, tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado la venta en pública subasta de los efectos que á continuacion se expresarán, de la propiedad de Don Cándido de la Aldea, para con su producto hacer pago á los Sres. Isasmendi é Ibarra de la cantidad de dos mil seiscientos setenta y dos pesetas setenta y un céntimos, importe de letras giradas por estos á aquel, intereses y costas: advirtiéndose que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de la tasacion.

Dado en Valladolid á trece de Octubre de mil ochocientos setenta y nueve.—Ramon Octavio de Toledo.

—Por su mandado, Anastasio H. Almaraz.

Efectos objeto de la subasta.

1.º Una prensa de dos columnas de hierro fundido, cuyas columnas tienen

un alma de hierro dulce, terminadas en rosca cuadrada, placa de asiento, sombrero coginete y engranes de hierro fundido, que tasa en seis mil reales. 6000

2.º Una bomba de incendios, sistema Letestuz, montada sobre un carro de madera con ruedas de hierro fundido, depósito de agua de palastro, cuerpo de bomba y mas órganos de hierro fundido, pintada toda ella y las ruedas del carro de chapagote; la precia en dos mil seiscientos reales. 2600

Y una desgranadora de maiz con toda su armadura de madera, con mecanismo de hierro fundido y dulce, la cual tasa en cuatrocientos reales. 400

Núm. 8166.

El Licenciado D. Antero Moyano, Juez municipal de esta villa de Medina del Campo y encargado del de primera instancia de la misma y su partido, por ausencia del propietario.

Por el presente cito, llamo y emplazo á Vicente Pedrosa Hernandez, natural y vecino de la villa de La Seca, para que en el término de treinta dias comparezca en este Juzgado con el fin de extinguir la condena que le ha sido impuesta por S. E. la Sala de lo criminal de la Audiencia de Valladolid, en la causa criminal seguida contra el mismo por lesiones menos graves inferidas á su mujer Vicenta Rodriguez, rogando por mi parte á todas las Autoridades procedan á la busca y captura del mismo Vicente Pedrosa y caso de ser habido se le remita á este Juzgado, pues así lo tengo acordado en dicha causa en providencia de este dia.

Dado en Medina del Campo á once de Octubre de mil ochocientos setenta y nueve.—Antero Moyano.

Por mandado de S. SR. Melitón Navas.

CUARTA SECCION.

Núm. 8179.

Don Ramon Octavio de Toledo, Juez de primera instancia del distrito de la Audiencia de esta ciudad.

Hago saber: que en el dia veinti-

COMISION PRINCIPAL DE VENTAS DE BIENES NACIONALES.

PROVINCIA DE VALLADOLID.

RELACION de las fincas que han sido adjudicadas por la Direccion general de Propiedades y derechos del Estado con fecha 30 de Setiembre ultimo, cuyos expedientes judiciales se han pasado á los respectivos juzgados para su terminacion.

Número del Expediente.	Inventario.	FINCAS Y SU SITUACION.	Procedencia.	Fecha del remate.	NOMBRES de los rematantes.	Vecindad.	IMPORTE del remate.	
							Pesetas.	Ct.
12464	8840	Tierras en Iscar.	Estado	22 Noviembre de 1878.	D. Miguel Boal.	Valladolid.	5001	.
12577	4913	Id. en Melgar de Abajo.	Clero.	18 Abril de 1879.	Juan de Cabo.	Villalon.	2525	.
12646	551	Tierras en Medina.	Id.	16 Mayo.	Gregorio Fernandez.	Medina.	7070	.
12640	758	Vña en Valoria.	Id.	20 id.	Tomás Revuelta.	Valoria.	1250	.
12686	1243	Tierra en Melgar de Abajo.	Id.	17 de Junio.	Isidoro Herrero.	Villalon.	300	.
12636	782	Id. en Quintanilla de Trigueros.	Id.	20 Mayo.	Máximo Alonso.	Valoria.	5200	.
12644	760	Casa en Valoria.	Id.	Id.	Ventura Monedero.	Id.	1100	.
12639	758	Tierras en id.	Id.	Id.	Cesáreo del Prado.	Id.	2500	.
12627	530	Id. en Tamariz.	Estado.	5 Junio.	Valentin Benitez.	Tamariz.	870	.
12668	289	Panera en Villanueva de la Condesa.	Clero.	17 id.	Santiago Rabadan.	Villalon.	101	.
12687 d.	92	Era en Cuencal.	Id.	Id.	Isidoro Herrero.	Id.	250	.
12684	415	Tierras en Monasterio.	Id.	Id.	Luis Valverde Lopez.	Vega de Ruiponce.	335	.
12685	4916	Id. en Melgar de Abajo.	Id.	Id.	Emeterio Alvarez.	Valladolid.	4200	.
12687	408	Id. en Santervás.	Id.	Id.	Isidoro Herrero.	Villalon.	5110	.
12618	94	Casa en Rioseco.	Id.	27 id.	Nicomedes de la Vega.	Rioseco.	1174	.
12617	9219	Tierra en id.	Id.	Id.	Mantel Sanchez.	Id.	1251	.
12656	655	Id. en Piñel de Abajo.	Id.	Id.	José Mera Bravo.	Piñel de Abajo.	285	.
12693	808	Casa en Villanueva de los Infantes.	Id.	1.º de Julio.	Nicomedes de la Vega.	Villanueva los Infantes.	1006	.
12561	9449	Tierras en S. Martin de Valdepueblo.	Propios.	41 id.	Teodosio Torres Lopez.	Valladolid.	1151	.
12622	422	Id. en Montealegre.	Clero.	15 id.	Manuel San Juan.	Rioseco.	4680	.
12599	5257	Torre óptica en Boecillo.	Propios.	1.º de Agosto.	Felipe Tablares.	Valladolid.	450	.
12595	8920	Tierra en Villan.	Clero.	Id.	Matias Gonzalez.	Villan.	65	.
12546	1879	Id. en Mayorga.	Id.	Id.	Gabino Garcia.	Valladolid.	3150	.
12602	285	Id. en Iscar.	Id.	Id.	Felipe Tablares.	Id.	2250	.
12606	56 y 86	Vña en Alcazarén.	Id.	Id.	Marcelino de Eyu.	Olmiedo.	375	.
12569	124	Tierras en Villacreces.	Estado.	Id.	Zacarias Valdaliso.	Villacreces.	355	.
12604	57-2592	Id. en Pedrajas.	Clero.	Id.	Felix Garcia.	Pedrajas.	726	.
12713	5275	Id. en Vega de Valdetronco.	Id.	12 id.	Andrés Fernandez.	Mota.	4500	.
12714	5274	Tierras en id.	Id.	Id.	Liborio Garcia.	Torrecilla la Abadesa.	6249	38
12700	787	Id. en Olmos de Esgueva.	Id.	19 id.	Dámaso Perez.	Olmos.	3250	.
12701	772	Id. en Villarmentero.	Id.	Id.	Julian Torres.	Villarmentero.	3585	.
12699	787	Id. en Olmos.	Id.	Id.	Dámaso Perez.	Olmos.	5250	.
12702	2285	Id. en Villalon.	Id.	22 id.	Juan de Cabo.	Villalon.	11020	.
12704	2543	Id. en id.	Id.	Id.	Malaquías Garcia.	Id.	5005	.
12705	2185	Id. en id.	Id.	Id.	Juan de Cabo.	Id.	10000	.
12751	2011	Monte en Viloria.	Propios.	Id.	Francisco Estévez.	Viloria.	4400	.
12725	5284	Tierras en Bercero.	Id.	26 id.	Leon Peláez.	Bercero.	5100	.

Lo que se publica en el Boletín oficial de la provincia conforme á lo prevenido en el art. 137 de la Instrucción de 31 de Mayo de 1855.

Valladolid 10 de Octubre de 1879.—El Comisionado principal de Ventas, Saturnino Lopez de Torres.

RELACION de las fincas que existen sin rematar por falta de licitadores a pesar de haberse celebrado todas las subastas prevenidas en el Real decreto de 23 de Agosto de 1868, la cual se forma en cumplimiento al art. 8.º del citado decreto.

MENOR CUANTÍA.

Table with columns: Numeros del Espectante, Inventario, FINCAS, Procedencia, PUNTO DONDE RADICAN, Hectareas, Areas, Centiareas, Tasacion en venta, Capitalizacion, FECHA, Ultimo tipo por que se anuncio, Pesetas. Cts.

De conformidad al art. 7.º del Real decreto de 23 de Agosto de 1868, queda abierta la subasta de todas las fincas comprendidas en la relacion anterior y será admitida cualquiera proposicion que por escrito se presente al Sr. Jefe económico, siempre que cubra el 50 por 100 del tipo de la primera subasta, a tenor del art. 10 del decreto de la Regencia del Reino de 23 de Junio de 1870, reformado por Real orden de 31 de Agosto de 1872.

Si algun interesado desea hacer proposicion a mas de una finca, la presentará por separado. Valladolid 9 de Octubre de 1879.—El Comisionado principal de Ventas, Saturnino Lopez de Torres—V. B.: el Jefe económico, Cayetano de las Casasas.

QUINTA SECCION.

Núm. 8180.

Alcaldía constitucional de Valladolid.

En el Boletín oficial de la provincia, núm. 68, correspondiente al 20 de Setiembre último, se anunció al público el hallazgo de un macho extraviado, el cual fué recogido a las diez de la mañana del 18 de dicho mes y depositado en el Parque de policía del municipio, en cuyo Boletín se designaron las señas de dicha caballería, y se reproducirán a continuación.

Lo que se hace saber al público á fin de que llegue á conocimiento de su dueño y pase á recogerlo á esta Alcaldía dentro del término de ocho dias, á contar desde la insercion de este anuncio en dicho Boletín, previo pago de los gastos ocasionados en su alimentacion; en la inteligencia que de no hacerlo, se llevará á efecto su venta en pública licitacion en el dia 27 del actual y hora de las doce de su mañana, en la Secretaria de la Alcaldía, bajo el tipo de 75 pesetas, en que se halla tasado por el Veterinario de primera clase y vecino de esta ciudad, don Santiago Prol.

Valladolid 14 de Octubre de 1879.—Miguel Iscar.

Señas de la caballería.

Un macho cerrado, de siete cuartas de alzada, con lunares blancos en el costillar y con una cabezada de baqueta vieja.

Núm. 8182.

Alcaldía constitucional de Quintanilla de Arriba.

Por terminacion del contrato del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de Médico-cirujano titular de esta villa, con la dotacion anual de trescientas setenta y cinco pesetas, pagadas por trimestres venidos de los fondos municipales, por la asistencia de treinta familias pobres.

Los aspirantes dirigiran sus solicitudes documentadas á esta Alcaldía en término de quince dias, á contar desde el en que tenga lugar la presente insercion en el Boletín oficial.

Quintanilla de Arriba 13 de Octubre de 1879.—El Alcalde, Bruno Redondo.

Núm. 8176.

Alcaldía constitucional de San Miguel del Pino.

El Peon caminero del kilómetro

21 al 25 de la carretera de Valladolid á Tordesillas, me ha presentado en el dia de ayer un pollino entero, de treinta meses, pelo pardo, buena estatura; tiene el hocico blanco, el cual halló desmandado en dicha carretera, y se halla depositado por mi autoridad.

La persona que se crea dueño del mismo se presentará competentemente autorizado á recogerle en esta Alcaldía, en el término de cuarenta dias, á contar desde la insercion del presente anuncio en el Boletín oficial, satisfaciendo sus gastos; trascurridos que sean se procederá á su venta.

San Miguel del Pino 11 de Octubre de 1879.—El Alcalde, Calixto Juarez.

ANUNCIOS PARTICULARES.

Debiendo procederse al arrendamiento de los molinos Nuevo en el rio Eresma, término del pueblo de Valviadero, y el de Vallemiguel, sobre el rio Adaja, término de Olmedo, se anuncia al público para que las personas que deseen interesarse presenten sus proposiciones por escrito al propietario, Don Federico Hoppe, en su casa de Madrid, calle de San Bernardo, núm. 28, 2.ª derecha, y en Valladolid al Sr. don Lázaro Fernandez Alegre, San Lo

renzo, 26, principal, hasta el 31 de actual, cuyo pliego de condiciones estará de manifiesto en las casas de dichos señores.

En la noche del 9 del actual desapareció del pueblo de San Pedro de Latarce una mula, al ir á darla agua al rio, de las siguientes señas:

Edad treinta meses, de seis cuartas y media de alzada, negra, clara de uñas, herrada de las manos, algo rozada en la cruz y esquilada en raya.

La persona que sepa su paradero se servirá avisar á D. Lucas Cerezo, de dicho pueblo.

CASA EN VENTA Ó RENTA.

En la villa de Corcos se vende ó arrienda una casa situada en la calle Mayor, la cual en la actualidad se halla destinada á Posada.

La persona que desee adquirirla puede tratar con Agustin Prieto, que vive en la misma casa.

VALLADOLID. IMPRENTA, LIBRERÍA Y ALMACEN DE PAPEL DE FERNANDO SANTAREN.